



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 188

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellin (Ant.), 08 de octubre de 2019

Destinatario de la citación: SATOR S.A.S.

Fecha Resolución: 24 de septiembre de 2019
Resolución: PARM-14

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **4676** se ha proferido la resolución **PARM-14 del 24 de septiembre de 2019** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 08 de octubre de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 15 de octubre de 2019, 4:30 p. m.


MARIA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellin (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20199020415111

Medellín, 25-09-2019 10:15 AM

Señor(a):
SATOR S.A.S.
Apoderado y/o Representante Legal
Teléfono: 6160890
Dirección: CLL 95 N° 11 - 51 OFC 404
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **4676**, se ha proferido la **resolución PARM N° 014 del 24 de septiembre de 2019**, por medio del cual **SE PRECISAN LOS MINERALES A EXPLOTAR EN EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESION N° 4676**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la calle 32 E No. 76 – 76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Maria Jose Cabrera Feria
Revisó: Maria Ines Restrepo Morales *MR*
Fecha de elaboración: 25-09-2019 10:10 AM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: 4676

Cliente: [900500018] Agencia Nacional de Mineria
Distribuidor: [23204] Lecta Bogota
Producto: [341-01] 341-01 Centro de correspondencia ANdeM
Id Documento: 20199020415111
Fecha ciclo: 9/26/2019
Consecutivo documento: 94
Número Guía: 2161177605683
Estado: Devuelto (9/30/2019)
Causa devolución: No reside
Prioridad: Ciudad Tipo A
Nº Orden Producción: 410508
Nº orden cliente:
Nº orden distribuidor: 410508
Sucursal: